Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**1.** Para el mes de marzo, se tienen asignadas 68 sujetos en reincorporación (36 hombres y 29 mujeres) en estado activo, de los cuales, 42 sujetos en reincorporación (21 hombres y 21 mujeres) están ubicados en la ciudad de Villavicencio, 14 sujetos en reincorporación (12 hombres y 2 mujeres) están ubicados en el municipio de Cumaribo y 12 sujetos en reincorporación (4 hombres y 8 mujeres) están ubicados en el municipio de Puerto Carreño. De acuerdo con lo anterior se evidencia que: ***** 4 sujetos en reincorporación (2 hombres y 2 mujeres) pertenecen al programa de camino diferencial, el cual está certificado mediante la Resolución OACP 003 12 de febrero de 2020. ***** 2 sujetos en reincorporación (hombres) son adulto mayor. ***** 17 sujetos en reincorporación son población étnica (2, afro, 1 palenquero y 14 indígenas). ***** 1 sujetos en reincorporación (hombre) pertenece al enfoque OSIGD. ***** 1 sujeto en reincorporación (mujer) tiene una enfermedad de alto costo. ***** 2 sujetos en reincorporación (1hombre y 1 mujer) están en condición de discapacidad, con discapacidad certificada. **2.** Para el mes de marzo de los 68 sujetos en reincorporación asignados, se realizaron 63 atenciones debido a que: 1 sujeto (hombre) fue asesinado, sin embargo se acompañó a la familia en todo el proceso de entrega de cuerpo, pertenencia y proceso con registraduría, de esta manera se emitieron los documentos requeridos para cambiar su estado en el SIRR, 3 sujetos (2 hombres y 1 mujer) se realizó seguimiento a la situación de caso de riesgo reportada en el mes pasado, por lo que, para el presente mes se gestionó con diferentes entidades, en donde, los sujetos recibieron ayudas humanitarias, extracción de núcleos familiares y beneficios económicos, una vez recibieron el beneficio otorgado por la Unidad Nacional de Protección - UNP, se realizó traslado al municipio de Barrancominas, en donde fueron atendidos por el profesional asignado al territorio y 1 sujeto (hombre) que fue trasladado de la ciudad de Bogotá al municipio de Puerto Carreño no se presentó a la atención por lo cual se le cumplen los tiempos máximos para firmar el plan de reincorporación individual. Las 63 atenciones realizadas para el mes de marzo, se desarrolló con 1 sujeto en reincorporación que ingreso nuevo al proceso se hizo el debido proceso de socialización del programa, instrumento de caracterización, socialización de la Resolución 2319, firma de acta de compromiso del PRI y construcción de trayectoria de vida, con 1 sujeto en reincorporación se realizó priorización de acciones del plan de Ciclo Inicial y 61 sujetos en reincorporación se realizaron formulaciones de Planes Individuales de Reincorporación, de los cuales 7 sujetos en reincorporación desarrollaron la selección de acciones, 33 sujetos en reincorporación firmaron el plan individual y 21 sujeto en reincorporación realizó priorización de acciones. **3.** Para el presente mes se realizó la priorización de acciones de 21 planes de reincorporación de los cuales 8 planes, son de sujetos en reincorporación ubicados en la ciudad de Villavicencio, 6 planes, son de sujetos en reincorporación ubicados en el municipio de Cumaribo y 7 planes, son de sujetos en reincorporación ubicados en Puerto Carreño. **4.** Para el presente mes no se realizó seguimiento a los planes de reincorporación individual, ni a los planes de ciclo inicial, debido a que los sujetos en reincorporación asignados se encuentran en la etapa de formulación de los planes. **5.** De la población asignada no se cuenta con personas asignadas del programa Auto SAR AI 067.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**1.** Para el mes de marzo no se recepcionaron solicitudes de formulación de planes colectivos. **2.** Para el mes de marzo no se realizó seguimiento a planes colectivos de reincorporación, debido a que no se tienen colectivos asignados para la formulación y seguimiento de estos planes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**1.** Se desarrollo divulgación a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño de la convocatoria realizada por la Gobernación de Vichada del plan BO-UMA de mejoramiento de vivienda urbana y rural, en donde se postularon 2 personas que cumplen con los requisitos. **2.** El día 21 de marzo de 2025, se desarrolló una reunión de articulación con el enlace de reincorporación de la Gobernación de Vichada, en donde se identificó la oferta en que puede ser beneficiada la población. El día 25 de marzo de 2025 se realizó reunión con Secretaría de Gobierno de Cumaribo, en donde se programo jornada para desarrollo de sesiones de cátedra de paz en la Institución Educativa Santa Teresita, además de identificar los ítems para el desarrollo del plan de reincorporación y reintegración. **3.** Para el mes de marzo se continuó con la gestión con diferentes entidades, de los dos casos de riesgo reportados en el mes pasado, en donde los 2 sujetos en reincorporación recibieron ayudas humanitarias, extracción de su núcleo familiar al casco urbano de Cumaribo y beneficios económicos, una vez recibieron el beneficio otorgado por la Unidad Nacional de Protección - UNP, se realizó acompañamiento al traslado de los sujetos y sus familias al municipio de Barrancominas, en donde fueron atendidos por el profesional asignado a ese territorio. Se realizó el acompañamiento a la esposa del sujeto en reincorporación asesinado en el mes anterior, al desarrollo de trámites tales como solicitud de pertenencias del difunto, y trámite con Registraduría Nacional, así mismo se envía al área jurídica para que se realicen los respectivos cambios del sujeto en el SIRR. Se realizó el reporte de un hecho sobreviniente de 1 sujeto en reincorporación ubicado en la ciudad de Villavicencio, por lo que se le sugirió realizar una declaración ante fiscalía, por lo cual el sujeto en reincorporación desarrolla el proceso ante fiscalía. **4.** Para el mes de marzo, se realizó el contacto inicial e identificación de la oferta institucional con la Gobernación de Vichada, así mismo, se está en la fase de ejecución con el desarrollo de las sesiones de cátedra de paz en el municipio de Cumaribo.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**1.** Para el presente mes se desarrollaron acciones que dieron cumplimiento al objetivo del Programa de Reincorporación Integral - PRI, en cada una de sus líneas estratégicas, como se evidencia a continuación: ***Reincorporación Política:** El día 21 de marzo de 2025, se desarrolló una reunión de articulación la Gobernación de Vichada, en donde se revisó la oferta institucional en la que puede ser beneficiada la población en proceso de reincorporación. ***Reincorporación Comunitaria:** El día 26 de marzo, se desarrolló sesión de cátedra de paz en la Institución Educativa Santa Teresita en el municipio de Cumaribo, además, con los 7 sujetos de reincorporación que seleccionaron acciones en este mes, se promovió la elección acciones en la línea estrategia de reincorporación comunitaria que permite crear la reconciliación, diálogos de paz y la prevención y superación de la estigmatización. ***Reincorporación Económica:** Se desarrolló el seguimiento a 4 proyectos productivos individuales de personas en proceso de reincorporación (2 hombre y 2 mujer), de los cuales 3 se encuentran en funcionamiento y 1 se encuentra por establecer, así mismo, se realizó el respectivo cargue de la información en el SIRR y se realizó la entrega de los formatos en físico. ***Reincorporación Social**: En el eje temático de atención psicosocial, se realizó el acompañamiento a la esposa del sujeto en reincorporación asesinado en el mes anterior, al desarrollo de trámites tales como solicitud de pertenencias del difunto y trámite con Registraduría Nacional, así mismo se envía al área jurídica para que se realicen los respectivos cambios del sujeto en el SIRR.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En el eje temático de educación se realizó la divulgación del calendario de inscripción para presentación de la prueba saber 2025, a 30 sujetos en reincorporación (16 hombres y 14 mujeres) que terminaron su bachiller, sin embargo, no han realizado este examen. En el eje temático de salud y protección social, se realizó el acompañamiento junto con los profesionales de salud a dos mujeres en proceso de reincorporación las cuales tenían barreras en la atención a salud, tanto para entrega de medicamentos, como para la programación de exámenes, Además, se orienta a 2 hombres y 1 mujer en proceso de reincorporación para el pago efectivo de seguridad social, verificando su historial laboral. En el eje temático de hábitat, se desarrolló la divulgación con los sujetos en reincorporación ubicados en Villavicencio la convocatoria realizada por la Gobernación del Meta, del programa mi casa segura, el cual es un programa de vivienda nueva, así mismo, se desarrolló divulgación a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño de la convocatoria realizada por la Gobernación de Vichada del plan BO-UMA de mejoramiento de vivienda urbana y rural. En el eje temático de programas especiales, se desarrolló el seguimiento de las personas que tienen casos de reunificación familiar, para la selección de acciones correspondientes a este programa especial. En cuanto a las líneas trasversales se desarrollaron las siguientes acciones: ***Enfoque diferencial:** De los 7 sujetos en reincorporación que seleccionaron acciones en el presente mes, se promovió la elección de acciones afirmativas para 5 mujeres, 3 sujetos en reincorporación (1 hombre y 2 mujeres) que se auto reconocen como indígenas 1 sujeto en reincorporación (hombre) perteneciente al enfoque OSIGD y 1 firmante (mujer) en condición de discapacidad. ***Seguridad:** Para el mes de marzo se continuó con la gestión con diferentes entidades, de los dos casos de riesgo reportados en el mes pasado, en donde los 2 sujetos en reincorporación recibieron ayudas humanitarias, extracción de su núcleo familiar al casco urbano de Cumaribo y beneficios económicos, una vez recibieron el beneficio otorgado por la Unidad Nacional de Protección - UNP, se realizó acompañamiento al traslado de los sujetos y sus familias al municipio de Barrancominas, en donde fueron atendidos por el profesional asignado a ese territorio. Se realizó el reporte de un hecho sobreviniente de 1 sujeto en reincorporación ubicado en la ciudad de Villavicencio, por lo que se le sugirió realizar una declaración ante fiscalía, por lo cual el sujeto en reincorporación desarrolla el proceso ante fiscalía. ***Acceso a tierras:** Se desarrolló el acompañamiento a 11 sujetos en reincorporación ubicados en el municipio de Cumaribo, para el desistimiento de las tierras entregadas en el territorio debido a la situación de riesgo presentada en el mismo y la solicitud de la entrega de tierras en un terreno seguro. **2.** Se evidencia que en el municipio de Puerto Carreño la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN tiene relacionada la recomendación No. 15 de la Alerta Temprana 005 de 201, sin embargo, para el mes de marzo no se realizan actividades que den respuesta a esta recomendación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**1.** De los 68 sujetos en reincorporación asignados, se evidencia que 2 personas en proceso (1 hombre y 1 mujer), el proyecto productivo está en proceso de desembolso y 58 sujetos en reincorporación (31 hombres y 27 mujeres) cuentan con proyecto productivo tramitado, de los cuales 36 son individuales, 14 son colectivos y 8 son individual asociativo, es importante mencionar que en la ciudad de Villavicencio se evidencia que 39 sujetos en reincorporación (19 hombres y 20 mujeres) tramitaron el proyecto productivo, de los cuales 23 son individuales (12 hombres y 11 mujeres), 10 colectivos (5 hombres y 5 mujeres) y 6 individual asociativo (2 hombres y 4 mujeres), en el municipio de Cumaribo se evidencia que 10 sujetos en reincorporación (9 hombres y 1 mujer) tramitaron el proyecto productivo, de los cuales 2 son colectivos (2 hombres) y 8 son individuales (7 hombres y 1 mujer) y en el municipio de Puerto Carreño se evidencia que 9 sujetos en reincorporación (3 hombres y 6 mujeres) tramitaron el proyecto productivo, de los cuales 5 son individuales (2 hombres y 1 mujer), 2 colectivos (2 mujeres) y 2 son individual asociativo (1 hombre y 1 mujer). **2.** En el mes de marzo se desarrollaron 4 seguimientos a proyectos productivos individuales, de los cuales los 3 proyectos están en funcionamiento y 1 proyecto está por establecer, es importante mencionar que los mismos se encuentran cargados en el SIRR y entregados al equipo de sostenibilidad en físico. **3.** Para el mes de marzo no se cuenta con reportes de seguimientos en estado de retraso. **4.** Se evidencia que 8 sujetos en reincorporación (5 hombres y 3 mujeres) no cuentan con trámite de proyecto productivo, de los cuales 2 sujetos en reincorporación (1 hombres y 1 mujer) son de Villavicencio, 5 sujetos en reincorporación (4 hombres y 1 mujeres) son de Cumaribo y 1 sujeto en reincorporación (mujer) es de Puerto Carreño. De acuerdo con lo anterior, se identifica que, 4 sujetos en reincorporación (3 hombres y 1 mujer) no cuentan con el ciclo académico que se requiere para formular el mismo, por lo cual, se ha gestionado con entidades territoriales para buscar la oferta de escolarización, 3 sujetos en reincorporación (1 hombres y 2mujeres), se ha realizado orientación frente a la formulación del proyecto productivo, se está a la espera de que las mismas definan en que van a formular su proyecto productivo y 1 sujeto en reincorporación (hombre) está en proceso de formulación de proyecto productivo. **5.** De los 58 sujetos en reincorporación (31 hombres y 27 mujeres) que cuentan con proyecto productivo tramitado solo 28 sujetos en reincorporación (14 hombres y 14 mujeres) tienen el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, de los cuales 19 sujetos en reincorporación (9 hombres y 10 mujeres) pertenecen a Villavicencio, 4 sujetos en reincorporación (hombres) pertenecen a Cumaribo y 5 sujetos en reincorporación (1 hombre y 4 mujeres) pertenecen a Puerto Carreño. Por otra parte, se identifica que 30 sujetos en reincorporación no cuentan con el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, esto se debe a que hay 14 proyectos productivos asociativos, por lo tanto, en el procedimiento se da por operador logístico, directamente desde Bogotá, 2 proyectos productivos individual – asociativo y 14 proyectos productivos individuales, los cuales se está realizando la debida gestión para la obtención de actas y de esta manera poder cargarlas en el SIRR. **6.** Para el mes de marzo, se identifica que los proyectos productivos que se encuentran en proceso de asistencia técnica son: PRE-PP-37829, PRE-PP-35172 y PRE-PP-29043.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**1.** Para el mes de marzo se realizó respectiva fidelización y registro en el SIRR de 63 asistencias tomadas por el ARPA, de las cuales se tomaron 61 asistencias con el código FORM-PRI, 1 asistencia tomada con los códigos ATE1, CARACT_I, CARACT, SOC-RESPRIP y FORM-PRI y 1 asistencia de ciclo inicial tomada con los códigos SOC_PROD y SAL_2, en donde se envían al profesional de digitación, quien, una vez confirma el cargue, se verifica en el sistema que efectivamente la actividad desarrollada quedó cargada en el SIRR y el código registrado coincide con la actividad realizada y diligenciada en la planilla, además se realizó fidelización y registro en el SIRR de 1 no asistió con el código FORM-PRI. **2.** Es importante mencionar que no se cuenta con planillas de Formación Académica (FA) y Formación Para el Trabajo (FPT), debido que no se ha iniciado procesos de formación para el mes de marzo, se está a la espera de que inicien los programas de formación de acuerdo con la oferta institucional. **3.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 68 personas asignadas y se verificó que efectivamente se registraron 66 asistencias y 1 no asistió en el sistema con los códigos de las actividades realizadas correspondientes, así como la hora y la fecha y se verifica el cambio de estado en el SIRR del sujeto en reincorporación asesinado. **4.** en el mes de marzo se realizó la verificación de que los registros de ubicación y contacto de los 68 sujetos en reincorporación se encontraran actualizados, lo anterior, con el fin de poder contactar a los mismos. **5.** Se realizó la respectiva revisión en el SIRR del módulo de bancarización de cada uno de los 68 sujetos en reincorporación asignados, verificando que no han cambiado sus cuentas bancarias y que las mismas están activas, lo que garantiza que la renta básica, asignación mensual y suministro económico de alimentación sean depositados correctamente y no se presenten retrasos. **6.** Se desarrolló la respectiva revisión en el SIRR en el módulo de documentos adjuntos que los documentos tales como documento de identidad, certificados de FA y FPT, documentos de grupos familiares y certificados de discapacidad, estuvieran debidamente cargados y legibles. **7.** Se desarrolló la respectiva verificación de la información cargada en el SIRR en el módulo de grupos familiares, para que los sujetos en reincorporación puedan acceder a los bonos de enfoque diferencial del suministro económico de alimentación, tales como los hijos e hijas menores de 12 años, mujeres en proceso de reincorporación en estado de gestación o lactantes, hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada, personas en condición de discapacidad y personas mayores, es importante mencionar que, se identificó que hay un sujeto en proceso de reincorporación que no recibe el bono de enfoque diferencial ya que su hijo menor de 12 años no cuenta con su apellido, sin embargo, el caso se encuentra aprobado por el programa de reunificación familiar.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**1.** Es importante mencionar que, no se llevó a cabo ninguna metodología para el desarrollo de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI), debido a que los planes de reincorporación individual de los sujetos en reincorporación asignados se encuentran en la fase de formulación, por lo que para el mes de marzo se realizaron 66 atenciones debido a que 1 sujeto en proceso de reincorporación no se presentó a la atención y un sujeto fue asesinado. De las 66 atenciones realizadas se identifico que 3 atenciones se realizaron en Barrancominas, en donde se priorizaron acciones y se socializó la ruta de seguridad y 63 atenciones se desarrollaron con 1 sujeto en reincorporación que ingreso nuevo al proceso se hizo el debido proceso de socialización del programa, instrumento de caracterización, socialización de la Resolución 2319, firma de acta de compromiso del PRI y construcción de trayectoria de vida, con 1 sujeto en reincorporación se realizó priorización de acciones del plan de Ciclo Inicial y 61 sujetos en reincorporación se realizaron formulaciones de Planes Individuales de Reincorporación, de los cuales 7 sujetos en reincorporación desarrollaron la selección de acciones, 33 sujetos en reincorporación firmaron el plan individual y 21 sujeto en reincorporación realizó priorización de acciones.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**1.** Se realizó la respectiva validación de los beneficios económicos de los 68 sujetos en reincorporación asignados, en donde no se evidencia irregularidades de los desembolsos realizados. **2.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 68 personas asignadas y se verificó que efectivamente 66 asistencias, 1 no asistió y un cambio de estado a fallecido, estaban cargadas en el sistema con los códigos de las actividades realizadas correspondientes, así como la hora y la fecha.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El día 05 de marzo de 2025 se participó en la reunión presencial con los profesionales de salud, en donde dieron claridades frente a este componente, gestiones a realizar y rol y distribución de los profesionales. El día 06 de marzo de 2025 se participó en la reunión virtual realizada por la profesional administrativa, en donde socializó el procedimiento para: entrega de planillas, desplazamientos ordinarios, urgentes y extemporáneos, así como el uso del aplicativo, informe de actividades y documentos para tramite de honorarios y servicio no conforme. El día 14 de marzo de 2025 se participó en la reunión virtual realizada por el equipo de sostenibilidad en donde se abordaron temas como: el procedimiento de acceso a proyectos productivos, instructivo para la correcta aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos y socialización de asistencia técnica para este año. El día 14 de marzo de 2025 se participó en la reunión virtual realizada por los profesionales sociales en donde se abordaron temas de: ciclo inicial, traslados, evaluaciones planes de trabajo, vencimiento de tiempos, semáforo PRI y programa de reunificación familiar. El día 25 de marzo de 2025 se participó en la reunión virtual realizada por la profesional de seguimiento, en donde socializó el ejercicio de priorización de acciones de los Planes de Reincorporación Individual para la vigencia 2025. El día 28 de marzo de 2025 se participó en la reunión virtual en la cual se realizó la segunda sesión referente a primeros auxilios, tipo y manejo de heridas y tipo y manejo de fracturas, además de que se socializó el plan de capacitación y entrenamiento y conformación de la brigada de emergencia.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**1.** Para el mes de marzo se diligenció un acta de hechos sobrevinientes de 1 sujeto en reincorporación de la situación de riesgo por amenaza de muerte presentada por la red social Facebook, en donde se envían los respectivos documentos al profesional jurídico y se continua con la ruta de seguridad, es importante mencionar que los documentos mencionados aún no se han entregado al área de archivo debido a que aún no es fecha de entrega de dichos documentos. **2.** La documentación recibida en el mes de marzo, tales como planes de reincorporación individual, acta de compromiso del PRI, uso de tratamiento de datos y documentos de núcleos familiares, serán entregados en la fecha establecida por el técnico documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**1.** Se dio cumplimiento con las obligaciones generales del contrato tales como: reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato, entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN, cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución, encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación, cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información, conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN y atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Firmado digitalmente por Liz Danny Lesmes Modera

LIZ DANNY LESMES MODERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co